



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DEL DIABÉTICO



MEMORIA ANUAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2016



Bermúdez
DRA. JOHANA BERMÚDEZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL DIABÉTICO
(INADI)



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA N°
INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	2
MISIÓN VISIÓN VALORES INSTITUCIONALES OBJETIVO	3
ADMINISTRACIÓN - JUNTA DIRECTIVA - DIRECCIÓN GENERAL - FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	4
DEPARTAMENTO GERENCIA ADMINISTRATIVA	6
SUBGERENCIA DE RRHH	7
DEPARTAMENTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	8
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	14
DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	18
GERENCIA DE SERVICIOS MÉDICOS	28
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS	33
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL	39

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria tiene como objetivo destacar las diferentes actividades desempeñadas con eficiencia, transparencia y calidad, por cada departamento del Instituto Nacional del Diabetico del año 2016.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional del Diabético creado constitucionalmente mediante el Artículo 148 de la Constitución de la República de 1982, estableciendo que se regirá por una Ley Especial, la cual fue emitida a través del Decreto Legislativo Número 144-2013 y publicado en diario oficial la Gaceta N° 33246.

Es entidad desconcentrada adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, la cual funcionará con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestaria y financiera. En su funcionamiento el Instituto Nacional del Diabético (INADI), se rige por las disposiciones del Código de Salud, de esta Ley y su reglamentación y por otras leyes aplicables.

El Instituto tiene su domicilio en la capital de la República, pudiendo para el cumplimiento de sus fines, establecer unidades operativas en todo el territorio nacional.

MISIÓN

Promover la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación, proporcionar atención de calidad y con calidez a las personas con diabetes, fortaleciendo la educación y promoción de la salud a fin de reducir las complicaciones y el retraso de nuevos casos.

VISIÓN

Ser líder en promoción, prevención, educación, atención, tratamiento y rehabilitación en diabetes.

VALORES INSTITUCIONALES

DISCIPLINA

INTEGRIDAD

AMOR

BONDAD

EQUIDAD

TOLERANCIA

ESFUERZO

SOLIDARIDAD

OBJETIVO

El Instituto Nacional del Diabético (INADI), se constituye con la finalidad de llevar a cabo actividades integrales de investigación, prevención,

promoción, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la diabetes.

ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Tiene como función ejercer la Administración General del Instituto conforme a la Ley Orgánica y sus reglamentos, ejerce la representación legal del Instituto Nacional del Diabético (INADI), y la delega en el Director General o conforme lo estime conveniente.

DIRECCION GENERAL

Es el órgano Ejecutivo delegado por la Junta Directiva como responsable de la Administración inmediata del Instituto, y ante la Junta Directiva, por el funcionamiento correcto y eficiente. Estará a cargo de un Director General asistido por un Subdirector General en las funciones que el primero conforme a la Ley le designe. Tanto el Director como el Subdirector General serán nombrados por el Presidente de la República, por un período hasta de cuatro (4) años, a propuesta de la Junta Directiva, pudiendo ser nombrados en períodos sucesivos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la Ley Orgánica del Instituto.
- b) Elaborar el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto.
- c) Preparar el informe anual de actividades y estados financieros del Instituto.
- d) Proponer a la Junta Directiva los aumentos de sueldos y los proyectos de gastos y de viáticos de los funcionarios y personal del Instituto.

- e) Nombrar, contratar y en su caso, remover o sancionar al personal bajo su dependencia, de conformidad con esta Ley y sus reglamentos, y demás disposiciones legales;
- f) Efectuar previa autorización de la Junta Directiva, la apertura o clausura de depósitos y cuentas bancarias del Instituto, así como las erogaciones que éste realice a través del departamento administrativo;
- g) Ejercer la representación legal del INADI, por delegación de la Junta Directiva.
- h) Supervisar el funcionamiento y solicitar la clausura de centros de atención de enfermos diabéticos conforme lo dispone esta Ley e informar a la Junta Directiva en su próxima sesión sobre sus acciones formadas para su aprobación definitiva; llevar un registro de los establecimientos autorizados;
- i) Informar a la Junta Directiva en sus sesiones ordinarias, sobre los asuntos más importantes relacionados con el funcionamiento del Instituto y de la marcha de sus planes y programas;
- j) Desempeñar las funciones de Secretario de la Junta Directiva y participar en sus deliberaciones sin derecho a voto;
- h) Ejercer las demás funciones y facultades que le otorga la Ley, sus reglamentos y las resoluciones de la Junta Directiva.

DEPARTAMENTO GERENCIA ADMINISTRATIVA

Tiene como objetivo administrar de manera óptima los financieros y físicos del Instituto Nacional del Diabético (INADI), aplicando correctamente los procesos administrativos y financieros establecidos en las leyes nacionales vigentes, velando por la correcta ejecución del presupuesto aprobado para la Institución.

Principales Funciones y Responsabilidades:

- a) Participar en la formulación del Plan Operativo Anual.
- b) Formular el Presupuesto Anual de Egresos de la Institución, tomando en cuenta las directrices y la planificación de la Dirección General del Instituto.
- c) Administrar los recursos financieros asignados a la Institución, de manera óptima.
- d) Establecer los mecanismos administrativos para el Control Interno.
- e) Firmar los cheques de pagos y los pagos por transferencias.
- f) Preparar los informes de ejecución financiera, mensual, trimestral, o cuando sean requeridos, a nivel interno y externo de la Institución.
- g) Presentar la Liquidación Presupuestaria del Instituto.

Durante el año 2016 se desarrollaron los procesos administrativos, dando cumplimiento a la Ley de Contratación del Estado, Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), y Disposiciones Generales de Presupuesto.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Le corresponde organizar, planificar, gestionar, dirigir y administrar el sistema integrado de gestión del Talento Humano a través de la coordinación eficiente con las diferentes Unidades del Instituto, manteniendo un ambiente laboral favorable que proporcione el desarrollo humano e intelectual, y así alcanzar los objetivos Institucionales. Principales Funciones y Responsabilidades:

- a) Gestionar la creación de los puestos oportunamente, definiendo las funciones y responsabilidades de los mismos.
- b) Realizar los análisis del sistema retributivo y dar las recomendaciones necesarias a la Dirección General.
- c) Desarrollar el proceso de contratación del Recurso Humano del Instituto, procurando atraer candidatos competentes para cada puesto de trabajo.
- d) Emite normas de evaluación del desempeño y control del personal.

El Instituto ya cuenta con el Manual de Puestos y Salarios y el Reglamento Interno de Trabajo.

DEPARTAMENTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

1) COMUNICACIÓN DIGITAL

- a) **Creación de la página web del Instituto:** Se diseñó el portal **inadi.gob.hn/sitio** para comunicados oficiales de las operaciones institucionales, noticias, artículos informativos y médicos, educación, y actividades realizadas por el instituto.



Notas informativas mensuales	Notas informativas anuales
12 variadas en contenido (educativas, médicas, Institucionales)	144

- b) **Potencialización de las Redes Sociales:** Posicionamiento y creación de las redes del Instituto. Se creó el plan de trabajo mensual de programación de publicaciones para subir a diario las actividades realizadas durante el día.



- c) **Diseño Gráfico:** Se trabajó y creó la imagen institucional. Mejoras en el logotipo del Instituto, Agendas Institucionales, camisetas institucionales, diseño gráfico para redes sociales con la Imagen Institucional, comunicación interna, campañas educativas, trífolios educativos, etc.

EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN SEMANAL				
SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
-Paso a paso de cómo recibir la consulta médica en el INADI. Video ilustrativo recreando los pasos que el paciente debe seguir. -Testimonial de paciente atendido en el Instituto Nacional del Diabético.	-Mensaje de prevención de la Dra. Johana Bermúdez con fotografías y videos de ella en el INADI atendiendo los pacientes -Video educativo (alimentación, datos estadísticos, recetas, ejercicios, dieta, consejos, etc.)	-Video de rehabilitación con palabras de la terapeuta del INADI -Video de actividad física realizada en el INADI y 5 consejos a seguir al momento de ejercitarse) -Compartir artículo de inadi.gob.hn/sitio	-5 tips al alimentarse con la nutricionista -Logros del instituto -Actividades realizadas en el Instituto -Nota informativa del Instituto en cualquier medio de comunicación del país	-Video de logros del Instituto. -Facebook Live con especialista, médico, Dra. Johana Bermúdez. Consulta Gratis EN VIVO desde la página del INADI -Brigadas Médicas, tamizajes.



TRIFOLIOS CREADOS	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	DISEÑOS
-¿Quiénes somos?	-TODAS las Fechas especiales de la OMS campaña en redes sociales y en el Instituto Nacional del Diabético	-Afiche, y papelería Congreso Nacional de Diabetes, Diabetón, Día Mundial de la Diabetes
-Prevención de diabetes	-Prevenir está en tus manos	-Agenda Institucional del año
-¿Qué es la diabetes?	-Edúcate, ejercítate, come y vive sano	-Camisetas Institucionales
-Fechas especiales OMS (Día Mundial de la Tuberculosis, Día de la Hipertensión Arterial, Etc)	-Actividad Física	-Banners Institucionales dentro del INADI

- d) **Producción Audiovisual:** Se compró equipo audiovisual para la documentación, creación de material educativo y didáctico, al igual que toma de fotografías en actividades dentro y fuera del Instituto, para potenciar la Imagen Institucional. Se capacitó al equipo de Estrategia de Comunicaciones e Informática en edición de video y fotografía. Creación de videos institucionales, médicos, informativos y de actividades. Video educativos con colaboración en información del equipo de Investigación y Docencia para publicarse en las redes sociales y dentro del Instituto. Día Mundial de la Salud, Clínica del Pie Diabético, Convenio con Global Brigades, Alimentación Saludable, Daño de las Bebidas Azucaradas, Prevención de Diabetes, Pacientes del Día, etc.



- e) **Fotografía Eventos y Retoque fotográfico:** Se realiza la cobertura Institucional en todos los eventos dentro del Instituto, y los que se requieran fuera de él.

COBERTURA FOTOGRÁFICA	
Capacitaciones	2 semanales
Congresos	2 semanales
Actividades dentro de INADI	3 semanales
Campañas educativas	1 semanal
Brigadas médicas	1 semanal
Tamizajes	1 semanal
Participaciones Institucionales INADI	2 semanales
Cobertura redes sociales	4 semanales



2. COMUNICACIÓN INTERNA

- a) **Comunicados:** Se trabajó en la atención al empleado, junto al departamento de Recursos Humanos, con la implementación de celebraciones internas, creación de murales, capacitación a maestros de ceremonias, cumpleaños, notas de duelo, reuniones de equipo de trabajo, capacitaciones, etc.



3. SEÑALIZACIÓN

Con el fin de mejorar la atención al paciente y la comunicación interna y externa el departamento creó banners institucionales, murales educativos según fechas especiales de la OMS, backdrop para entrevistas y camisetas institucionales. Se trabajó en una nueva señalización a colocarse en el Instituto Nacional del Diabético, con los lineamientos del manual de marca del Gobierno de la República de Honduras. Banner, cazacalle, backdrop INADI, etc.



4. RELACIONES PÚBLICAS

Con la finalidad de levantar la imagen Institucional y la prevención, educación y mejor manejo de la Diabetes en Honduras, el equipo de Estrategia de Comunicaciones coordina las siguientes apariciones en medios de comunicación:

COBERTURA DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL INSTITUTO DEL DIABÉTICO

	MENSUALMENTE	TOTAL EN EL AÑO
MEDIOS TELEVISIVOS	10	120 programas
PRENSA ESCRITA Y DIGITAL	1 cada 2 meses	6 publicaciones
PRENSA RADIAL	4	48 programas
ESPACIOS TELEVISIVOS PERMANENTES		
CANAL 48	4	48 programas
TNH	4	48 programas

MEDIOS



DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

Departamento creado para la administración de todo recurso tecnológico que cuenta el instituto, el INADI se centra en la búsqueda de profesionales altamente capacitados quienes tendrán bajo su responsabilidad la administración y mejoras al área **TI (Tecnologías de la información)** o también llamándolo **Informática**, con el fin de implementar, desarrollar y brindar mantenimiento de las tecnologías utilizadas.



Actividades

- Elaboración de políticas de accesibilidad al internet.
- Visita a San Pedro Sula, donde se nos dio a conocer la implementación de un software estadístico, el cual recopila todos los datos con los detalles de la salud de cada paciente en cuanto a glucosa se refiere.
- Reuniones con estudiantes de la UNAH, para atender la necesidad que ellos tienen y que el instituto requiere de instalar un sistema en red para la eficiencia en toma de consulta que realizan los Dres.

- Administración y seguridad en la red y los puntos de acceso inalámbricos.
- Despliegue de equipo nuevo de computo, recientemente adquirido por el instituto.
- Instalación y reinstalación de sistema operativo y suites de office en máquinas pertenecientes a la Asociación.
- Realización y gestión de cotizaciones para el servidor que debe estar instalado en el instituto.
- Administrar copias de respaldo y asegurar un muy buen plan de respaldo de cualquier sistema.
- Impartir capacitaciones a los usuarios en el sistema que posea dificultades.
- Monitoreo del hardware administrable de los cuales depende la red.
- Asignar un eficiente subneteo, asignación de direcciones de red, asignación de protocolos, implementación de reglas y directivas de red.
- Configuración de autenticación y autorización de los servicios.
- Generar ambientes de pruebas virtuales donde se pueda probar el software antes de implementarlo.
- Configurar los dispositivos de red que requieran el fácil uso y acceso por parte de otros usuarios.
- Aportar la mejor ayuda al departamento de recursos Humanos a hacer respaldos, tanto de Reloj como de Circuito de cámaras.

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES REALIZADAS

- Capacitación de parte del IAIP para la acreditación y manejo del Portal Único de Transparencia y al Sistema Electrónico de Honduras SIELHO.
- Solicitud verbal o escrita de la información a publicar a los diferentes departamentos del INADI.
- Publicar la información al portal único de transparencia.
- Publicaciones mensuales de la información al portal único de transferencia.

ACTIVIDADES VARIAS

- Diseños de afiche, banner, cruza calles, camisas, arañas.
- Edición de videos del INADI
- Capacitación en el sistema de alerta para médicos.
- Sistema en red proporcionado por estudiantes de la UNAH.
- Creación de aplicativo para el área de RRHH del instituto.
- Creación de página web institucional (inadi.gob.hn/sitio).
- Capacitación para el manejo de la página web creada por la Secretaria de salud al INADI con Carlos Siu.



Impartir capacitaciones al personal, en coordinación con el Depto. de RR HH.



Brindar apoyo tecnológico y logístico en eventos dentro y fuera de la institución.



DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

ACTIVIDADES

- Capacitar sobre el manejo integral del paciente con diabetes Mellitus al personal de los establecimientos de salud que brinden atención a pacientes con Diabetes Mellitus.
- Difundir las normas nacionales de Manejo integral al Paciente con diabetes Mellitus a nivel Nacional.
- Crear actividades de formación continua para el personal médico asistencial del Instituto Nacional del Diabético.
- Promover la educación de los pacientes y de la población en general, en cuanto a los hábitos saludables, especialmente los de orden alimenticio, cuidados generales y control médico preventivo que conduzcan a la detección temprana de la enfermedad de la Diabetes.
- Llevar a cabo actividades de investigación y experimentación clínica y farmacéutica.
- Llevar un control y registros estadísticos que permitan identificar naturaleza, factores de riesgo, incidencia cultural, demográfica, y otros aspectos de orden científico, cultural y social.
- Promover la celebración de congresos, conferencias, enclaves científicos y otros eventos que contribuyan al logro de los objetivos del INADI.

Organizar en forma eficiente el registro de expedientes de cada paciente que solicitan atención en el INADI llevando el debido control y elaboración de cuadros estadísticos enviados a la Secretaria de salud y crear base de datos que permita realizar actividades de Investigación.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PACIENTES Y POBLACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Dos Capacitaciones sobre cuidados básicos del paciente	122 Líderes comunitarios y pacientes
Charla y celebración del día mundial del riñón	80 Pacientes
Charla y celebración día mundial de la salud	80 Pacientes
Carrera/Caminata “Diabetón”	300 personas (población general)
Dos Talleres sobre “Auto Monitoreo Del Adulto Con Diabetes Mellitus Tipo 2”	60 Líderes comunitarios y jubilados de IMPREMA en Choluteca e Intibucá
Semana De Conmemoración Del Día Mundial De La Diabetes.	200 Pacientes, personal de salud y población general
Feria de la salud	200 Población general
Celebración día mundial de la Diabetes	500 personas
Doscientas Charlas de educación a los pacientes del INADI	80 Pacientes por día

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAL DE SALUD

ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Un taller de Insulinización	25 médicos
Una Capacitación sobre manejo integral al paciente con Diabetes Mellitus	25 médicos
Dos Tutorías a personal de salud de CESAMOS	5 médicos
Tres Reuniones de la Red de Comités de Ética de Honduras	2 médicos
Taller de Metodología de Capacitación para la aplicación de la “Guía de Práctica Clínica para el Manejo Ambulatorio del Adulto con Diabetes Mellitus Tipo 2	13 médicos del INADI
Taller De Manejo Integral Del Paciente Con Diabetes (TAID)	10 médicos del INADI
Congreso Nacional de Diabetes	170 entre personal médico y estudiantes
Capacitación a personal de salud para la creación de club de pacientes con Diabetes	32 Estudiantes de medicina
Capacitación de alumnos de facultad de ciencias médicas para formación de Voluntarios en prevención de la Diabetes	200 Estudiantes de medicina
Doscientas Discusiones de casos y sesiones clínicas diarias	15 médicos en cada sesión
Dos Investigaciones realizadas en el INADI	

DESCRIPCION

1.- TALLERES, JORNADAS Y CAPACITACIONES EN DIABETES MELLITUS.

Se capacito sobre diversos temas de Diabetes Mellitus, prevención, promoción y tratamiento de la enfermedad a diferentes grupos poblacionales como: pacientes, personal de salud y población general.



2. CELEBRACIÓN DE FECHAS RELEVANTES EN SALUD

Se realizó celebración y charlas de fechas como el día mundial del riñón, de la salud y la diabetes en noviembre, educando sobre la prevención



de complicaciones.



3. REUNIÓN DE LA RED DE COMITÉS DE ÉTICA DE HONDURAS

Asistencia a la reunión mensual de la Red de Comités de Ética de Honduras en la reunión se llevó a cabo el día 30 de junio del 2016, Los Participantes fueron los Miembros Comités de Ética (vigentes y en formación).

4. TALLER DE METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL MANEJO AMBULATORIO DEL ADULTO CON DIABETES MELLITUS TIPO 2

Participación de los médicos especialistas del INADI como conferencistas para OPS en el taller de Metodología de Capacitación para la aplicación de la “Guía de Práctica Clínica para el Manejo Ambulatorio del Adulto con Diabetes Mellitus Tipo 2.



5. TALLER DE MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CON DIABETES (TAID)

Acreditación del personal médico asistencial en manejo integral del paciente con diabetes (TAID) por parte de la Sociedad Mexicana de endocrinología, con acreditación de puntaje CENEMEC. El taller duro 3

días, fue recibido por médicos generales y especialistas, obteniendo todos sus certificados de acreditación en el manejo del paciente con diabetes.



5. CONGRESO NACIONAL DE DIABETES

Se desarrolló un evento que sirva de soporte para la actualización médica y del personal de salud en el manejo y control de los pacientes con diabetes mellitus.



6. FERIA DE LA SALUD

El INADI formo parte de la feria de la salud de las fuerzas armadas de honduras, en la cual se realizó toma de glucometría, evaluación oftalmológica, evaluación de pacientes que presentaron alteración en pruebas de glucometría, así como educación nutricional y cambios de estilo de vida.



7. CHARLA DIARIA DE EDUCACIÓN A PACIENTES DEL INADI

Todos los días del año (más de 200 días) se impartieron charlas de educación a los pacientes con Diabetes que asisten al Instituto Nacional del Diabético con la finalidad de crear conciencia sobre la enfermedad que padecen. Las charlas de los lunes son orientadas a temas de hipertensión arterial, los viernes con orientación nutricional y de martes a jueves sobre diabetes mellitus como patología propia.



8. SESIONES CLÍNICAS Y DISCUSIÓN DE CASO CLÍNICO

Se realizan de forma diaria discusión de casos clínicos (más de 200 días) complejos para evaluar de forma grupal y brindar en manejo adecuado según consenso del equipo médico, así mismo se discutieron una vez por semana temas de actualidad (48 temas), para favorecer la formación continua del personal médico asistencial.



10. SE REALIZARON DOS INVESTIGACIONES POR EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Comorbilidades en los pacientes con diabetes mellitus tipo 2, Instituto Nacional del Diabético, abril-junio del 2016, Tegucigalpa, Honduras.

Autores: Johana Bermudez-Lacayo^{1,a}, Laura Giacaman-Abudoj¹, Héctor Silva-Cárcamo¹,
Nereida Aceituno-Vidaaur¹, Ana Luisa Salgado¹

¹ Departamento de Investigación y Docencia, Instituto Nacional del Diabético (INADI),
Tegucigalpa, Honduras.

a. Directora del Instituto Nacional del Diabético (INADI) Instituto.

Satisfacción de usuarios externos del Instituto Nacional del Diabético

Satisfaction of external users of The National Diabetic Institute

Autores:

Johana Bermudez-Lacayo^{1a,b}, Héctor Silva-Cárcamo^{2c}, Laura Giacaman-Abudoj²,
Gednner Álvarez-Oviedo³

¹ Directora General del Instituto Nacional del Diabético.

² Departamento de Investigación y Docencia, Instituto Nacional del Diabético
(INADI), Tegucigalpa, Honduras.

³ Director Médico, Instituto Nacional del Diabético (INADI), Tegucigalpa,
Honduras.

GERENCIA DE SERVICIOS MÉDICOS

FUNCIONES DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

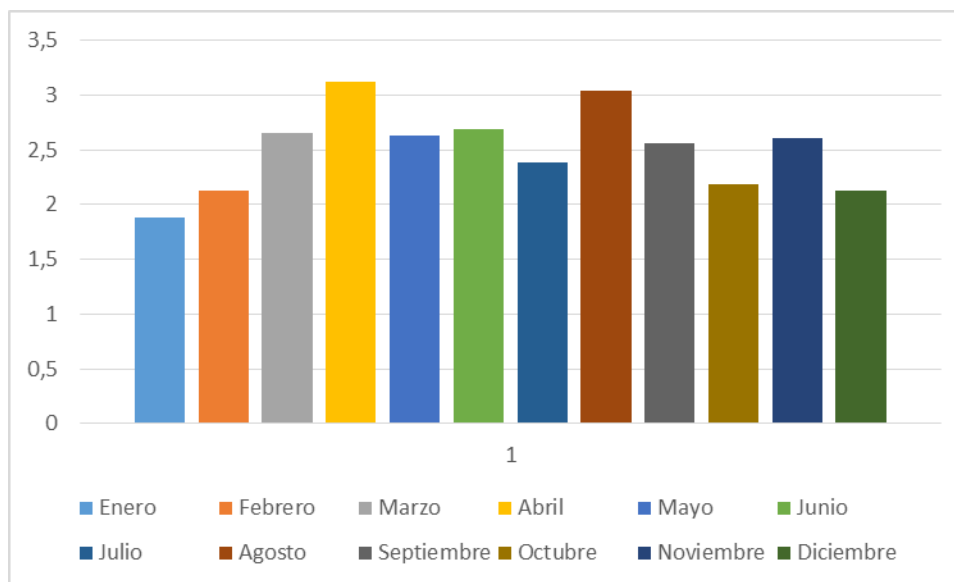
Coordinar y evaluar los servicios médicos asistenciales prestados por los profesionales de cada área.

- Establecer criterios para evaluar la calidad de la asistencia médica prestada a través de la supervisión de los sistemas de servicios, de los informes mensuales de consulta y servicios complementarios.
- Dar seguimiento a las evaluaciones de las metas de producción propuestas en el POA.
- Evaluar el nivel de calidad de los servicios y proponer medidas necesarias para su mejora.
- Atender, orientar y resolver reclamos del paciente diabético, como del personal asistencial.
- Mantener el enlace con los demás servicios de la Institución.

MÉDICOS INADI

N°	NOMBRE	ESPECIALIDAD
1	DRA. ANA SALGADO	MÉDICO GENERAL
2	DRA. CELIA HERNÁNDEZ	MÉDICO GENERAL
3	DRA. ANA KAFATTY	MÉDICO GENERAL
4	DR. AMÍLCAR GUZMÁN	MÉDICO GENERAL
5	DR. EDUARDO PADGETT	MÉDICO GENERAL
6	DRA. MARLEN HERNÁNDEZ	MÉDICO GENERAL
7	DRA. EUNICE ROSA	MÉDICO GENERAL
8	DRA. DULCE ESCALANTE	MÉDICO GENERAL
9	DRA. DANIELA CALIX	ENDOCRINÓLOGA
10	DRA. NEREIDA ACEITUNO	INTERNISTAS
11	DRA.: ALEXA CABALLERO	INTERNISTAS
12	DRA. JOAN FERGUSON	INTERNISTAS
13	DR. GUIMEL PERALTA	INTERNISTAS
14	DR. MELISA MEJÍA	FISIATRA
15	DRA. RAQUEL LÓPEZ	ODONTÓLOGA
16	DR. ABRAHAM GARCÍA	OFTALMÓLOGO
17	LIC. SANDRA ESPINAL	ENFERMERA

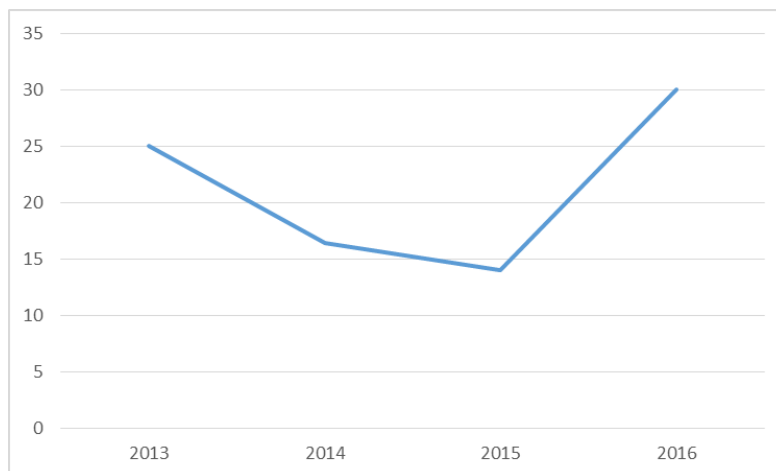
ATENCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS POR MES



- La tendencia de los meses fue al alza, y en algunos meses por feriados y capacitación de nuestro personal se ven ligeramente disminuidos.

COMPARACIÓN ATENCIONES DE AÑOS ANTERIORES

2013	25,063
2014	16,459
2015	14,064
2016	30,021



- Las atenciones del 2013 al 2015 fueron en el Hospital San Felipe, a partir de 2016 es en el INADI, se verifica un incremento importante de un 58% en relación al año anterior, o sea 13,321 pacientes más.

TOTAL, DE ATENCIONES EN EL AÑO

MES	ATENCIONES MENSUALES	TOTAL MENSUAL
ENERO	1,883	
FEBRERO	2,124	
MARZO	2,649	
	1 TRIMESTRE	6,656
ABRIL	3,120	
MAYO	2,634	
JUNIO	2,691	
	2 TRIMESTRE	8,445
JULIO	2,389	
AGOSTO	3,038	

SEPTIEMBRE	2,564	
	3 TRIMESTRE	7,991
OCTUBRE	2,190	
NOVIEMBRE	2,608	
DICIEMBRE	2,131	
	4 TRIMESTRE	6,929
TOTAL ANUAL		30,021

TOTAL

- Atenciones por el servicio de Rehabilitación = 858 de enero a noviembre
 - Atención por Podología = 2,017 del mes de enero a diciembre
 - Atención por oftalmología = 2,251 del mes de enero a diciembre
 - Cirugías 121 (enero a diciembre)
 - Laser 50 (enero a diciembre)
 - Avastin 94 (enero a diciembre)
 - Atención por Psicología = 49 del mes de julio a septiembre 2,016
 - Atención por Medicina interna = 9,961 del mes de enero a diciembre
 - Atención Por Endocrinología = 2,097 del me enero a octubre
 - Atención Por Medicina general = 14,573 del mes de enero a diciembre
 - Atención por Odontología=1,554 pacientes de enero a diciembre
- Total, de diagnosticados nuevos por DM = 435 de febrero a noviembre, lo que nos refleja 43.5 mensual y 2.175 por día.

- Total, de atenciones subsiguientes de DM= 26,023 de febrero a noviembre.
- Total, de mujeres = 18,638 de febrero a noviembre
- Total, de hombres = 7,369 de febrero a noviembre
- Total, de referencias para ingreso a otros centros = 12 paciente del mes octubre a la fecha.
- Total, de electrocardiogramas = 398 de agosto a noviembre
- Total, de ingresos a Observación = 513 de enero a diciembre
- Total, de glucometrías = 5,882 de agosto a diciembre
- Días laborados =220 enero a diciembre.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

- Elaboración del expediente clínico a cada paciente que se presente por primera vez al INADI.
- Programar y renovar citas.
- Proporcionar al área de enfermería la totalidad de expedientes que corresponden a los pacientes que serán atendidos diarios en el INADI.
- Archivar los expedientes de los pacientes vistos.
- Entregar exámenes de laboratorio a los pacientes

- Proporcionar información solicitada por los pacientes que asisten por primera vez al instituto.
- Elaboración de Libros de Citas de cada Médico.
- Procurar el buen estado de los expedientes clínicos (reparaciones y cambios de papelería dañada).
- Reclamar resultados de exámenes de laboratorio en el Hospital San Felipe.
- Autorizar sobre cupos en casos de pacientes especiales.

ANEXOS

- EXPEDIENTES DEL INADI

ANTES



DESPUES



PROGRAMACIÓN Y RENOVACIONES DE CITAS



ARCHIVO DE EXPEDIENTES DE LOS PACIENTES

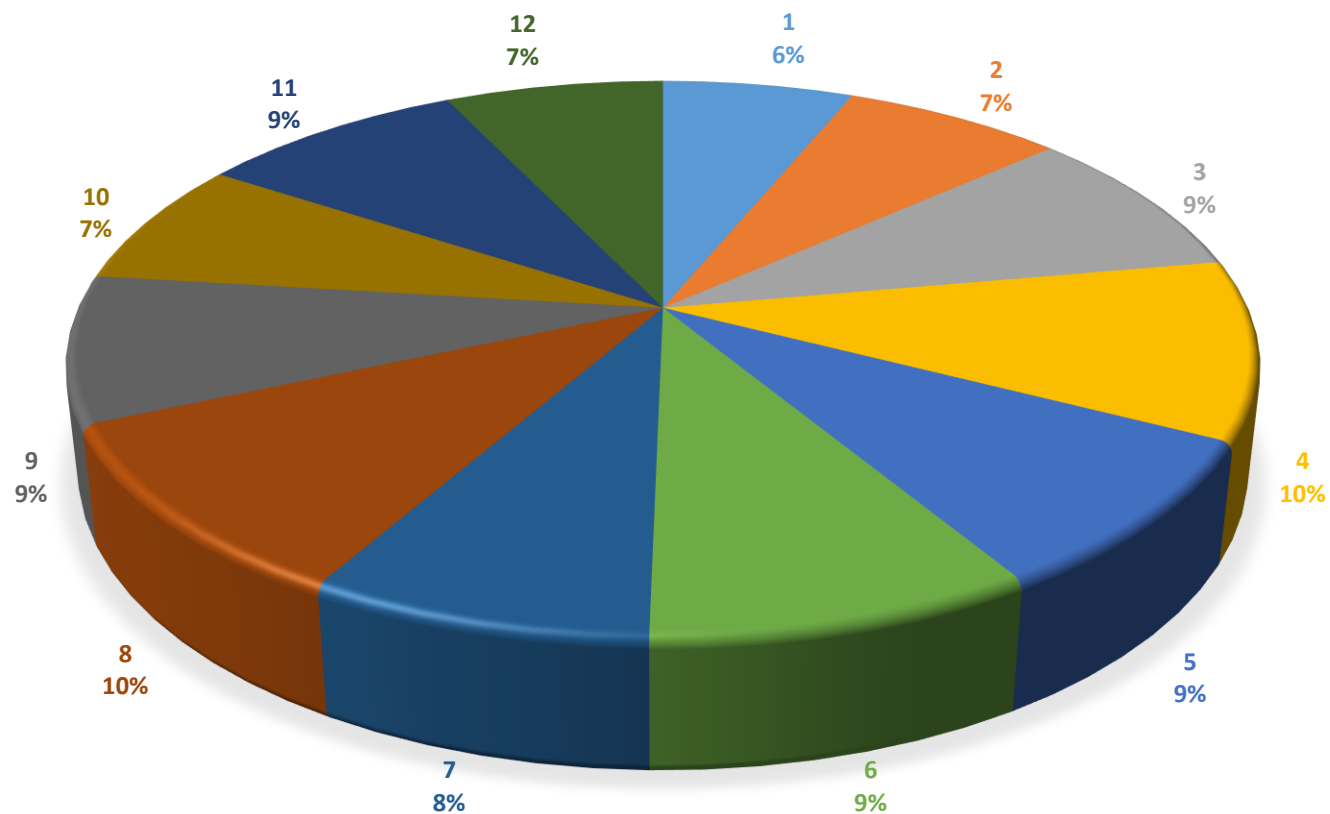


RANGOS DE ATENCIONES ANUALES

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total Atenciones Mensuales
15-19 años 1era vez		2		1				1	1				5
15-19 subsiguientes		4	6	3	5	2	4	5	3	1	6	7	46
20-49años 1era vez		169	106	120	85	65	66	91	60	44	48	35	889
20-49 subsiguientes		131	238	305	294	328	310	378	316	277	351	268	3196
50-59años 1era vez		304	188	224	157	130	106	132	90	62	81	69	1543
50-59 subsiguientes		314	498	728	639	667	613	748	756	633	711	576	6883
60y + años 1era vez		609	354	336	228	184	189	150	133	104	101	108	2496
60y + años subsiguientes		624	1,254	1,403	1,226	1,315	1,101	1,533	1,205	1,069	1,310	1,068	13108
Total pacientes atendidos Anual	1,859	2,157	2,644	3,120	2,634	2,691	2,389	3,038	2,564	2,190	2,608	2,131	30,025

Nota: En el mes de enero no se cuenta con datos estadísticos ya que se comienza a trabajar como instituto hasta el mes de febrero 2016.

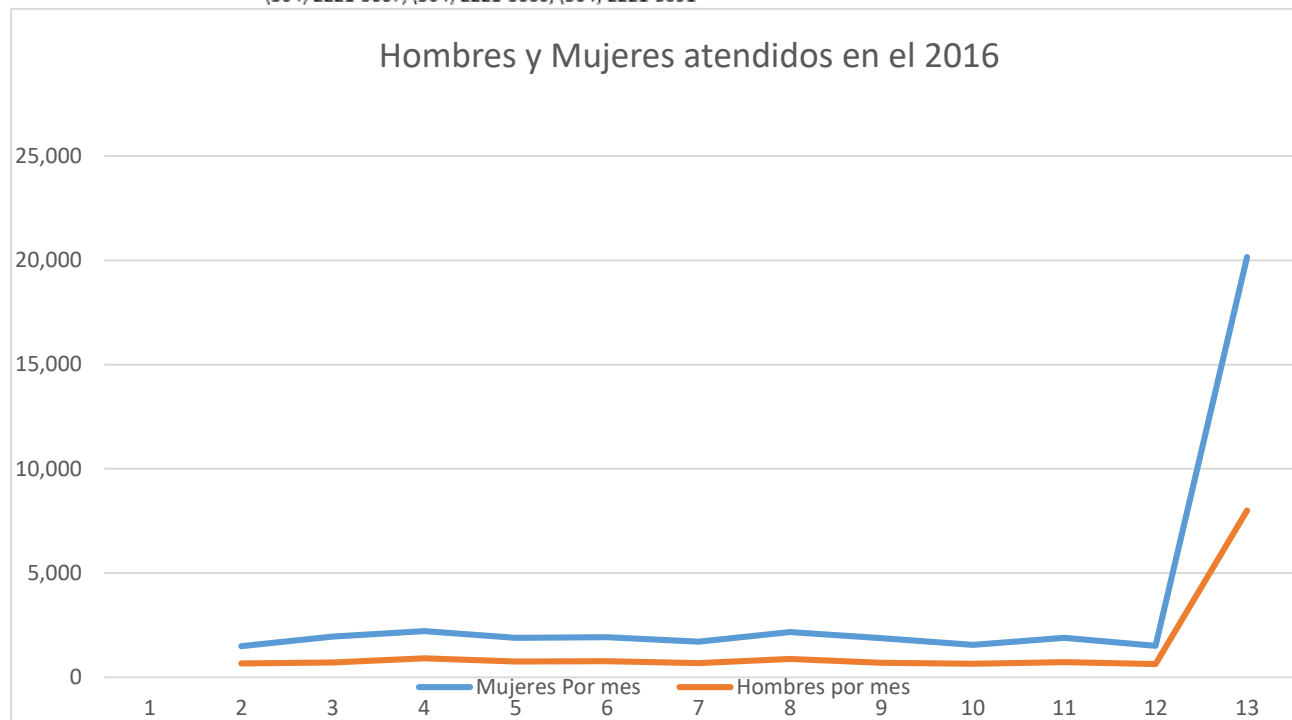
TOTAL PACIENTES ANUAL



ATENCIONES DE PACIENTES HOMBRES Y MUJERES

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Mujeres Por mes	0	1,489	1,950	2,216	1,885	1,924	1,710	2,167	1,869	1,547	1,893	1,506	20,156
Hombres por mes	0	659	699	904	749	767	679	871	695	643	715	625	8006

Hombres y Mujeres atendidos en el 2016



DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL

LOGROS OBTENIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL DEL INADI DURANTE EL AÑO 2016.

El Departamento de Asesoría Legal mediante un proceso Administrativo logró obtener los siguientes resultados:

PRIMERO.- el Tracto Sucesivo del Terreno donde se encuentra Construido actualmente el **INSTITUTO NACIONAL DEL DIABETICO (INADI)**, el cual consta de **DOS HECTAREAS, SESENTA Y OCHO AREAS Y VEINTICINCO METROS CUADRADOS SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO DE COMPRA-VENTA NUMERO SESENTA Y SEIS (66)**, Autorizado en Comayagüela, ante los Oficios del Abogado y Notario **CIRIACO AMAYA M.** de fecha 1 de mayo de 1928, Otorgada por **TRINIDAD E. RIVERA A FAVOR DEL ESTADO DE HONDURAS** por la Cantidad de **SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SESENTA PESOS PLATA (\$ 7,693.60)** el cual se encuentra Inscrito bajo el **No.307 Folios del 242 al 244** del Tomo 36 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán, ahora Instituto de la Propiedad (IP) .Mismo que se encuentra Registrado en la Alcaldía Municipal del Distrito Central bajo **LA CLAVE CATASTRAL NO.04083001-0019**.

En este mismo terreno también se encuentra Construido el **ASILO DE INVALIDOS DEL HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE** con un costo de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (Lps. 1,254,408.60)**.

SEGUNDO. -El costo total del Edificio del **INSTITUTO NACIONAL DEL DIABETICO (INADI)** es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (Lps. 11,905,068.61)** este se hizo en vista que la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud mediante oficio número **238-2005-SS** de fecha 01 de septiembre del 2005, solicitó a la Secretaria de Finanzas el Traslado de los Fondos aprobados por el Presidente de la Republica **RICARDO MADURO** al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para darle inicio a la Construcción de dicha obra y considerando que el artículo 37 numeral 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece que corresponde al Presidente de la Republica autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre Secretarias de Estado, Instituciones descentralizadas y entre ambas **POR TANTO** en aplicación a los artículos 245 numerales 1) y 11) de la Constitución de la Republica, Artículos 11 y 116 de la Ley General de la Administración Publica y artículo 37 numeral 2) de la Ley Orgánica del Presupuesto Resolvieron Artículo 1.-Ampliar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica en el ejercicio Fiscal del 2005 la Asignación Presupuestaria Siguiente:

INSTITUCION 04, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ORGANISMO DESCONCENTRADO 403, FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL, PROGRAMA 11, INVERSION SOCIAL PROYECTO 02, PLANES DE INVERSION SOCIAL MUNICIPAL, ACTIVIDAD/OBRA 51, CONSTRUCCION, UNIDAD EJECUTORA FHIS, CONSTRUCCIÓN, ADICION Y MEJORAS DE OBRAS VARIAS, SUMA LA AMPLIACION LPS. 2,000.000.00, COMUNIQUESE. - ALBERTO DIAZ LOBO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA POR LEY. -SELLO Y FIRMA. -WILLIAM CHONG WONG SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. -SELLO Y FIRMA. -RICARDO GUILLERMO ESTRADA SARAVIA. - SECRETARIO GENERAL. -SELLO Y FIRMA.

TERCERO. - Así mismo la Secretaria de Salud con fecha 24 de julio del 2006 envió un nuevo oficio **NO.72-2006-SGPSS** solicitando la Asignación de **Lps 2,000.000.00** al ministro de Finanzas y que sean trasladados dichos fondos al **FHIS** para la continuación del **CENTRO NACIONAL DEL DIABETICO** y se

amplió el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en el ejercicio Fiscal del año 2006 la asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 22, FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL, PROGRAMA 11 INVERSION SOCIAL, ACTIVIDAD 03, CONTROL DE PROYECTOS, GERENCIA ADMINISTRATIVA 02 DIRECCION DE PROGRAMAS, UNIDAD EJECUTORA 03 DIRECCION DE PROGRAMAS UCP, 50000 TRANSFERENCIAS, 51300-11-001-DONACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, 4040 CENTRO NACIONAL DEL DIABETICO LPS. 2,000.000.00, COMUNIQUESE JOSE MANUEL ZELAYA ROSALES PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, SELLO Y FIRMA. -HUGO ALEJANDRO CASTILLO SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE FINANZAS. -SELLO Y FIRMA. -ALAN RICARDO PINEDA BAUTISTA SECRETARIO GENERAL. -SELLO Y FIRMA.

CUARTO. -Todas las transferencias que realizó el Fondo Hondureño de Inversión Social **FHIS** para la Construcción del **INSTITUTO NACIONAL DEL DIABETICO (INADI)**, se hicieron a las Cuentas **No. 11102-01-000182-0 del BANCO CENTRAL DE HONDURAS Y LA CUENTA NO. 00220021610 DEL BANCO SIAFI** a través del **Convenio 4040** entre la Secretaría de salud y el **FHIS** con fondos del Gobierno Central, tal como se encuentra acreditado en la documentación revisada por este Departamento, véase el folio **0065** del **Tomo 2-5** del expediente **No.99390**.

Esta información fue sacada de los expedientes Números **92,274, 92,914, 98,975, 99390 y 100,887**, cuyos originales se encuentran ubicados en el Archivo del Fondo Hondureño de Inversión Social **FHIS**.

QUINTO. - Se elaboraron los Reglamentos Sigüientes

1.-REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DIABETICO

2.-REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL INSTITUTO

3.-Y REGLAMENTO ADMINISTRATIVO DE CAJA CHICA.

este último fue publicado en el Diario Oficial **“LA GACETA” No.34,272** de fecha 22 de febrero del 2017.

SEXTO. - También se elaboraron y se firmaron los siguientes Convenios:

1.-CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DIABETICO (INADI) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (IMPREMA) el cual tiene por objeto establecer una estrecha cooperación interinstitucional en el marco de las competencias de cada institución, donde el **INADI** apoyará con programas especiales y campañas preventivas de salud a nivel nacional encaminadas a reducir los factores de riesgo y la detención temprana de la enfermedad de diabetes a los maestros jubilados y pensionados de **IMPREMA**.

2.- CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DIABETICO (INADI) Y ASOCIACION GLOBAL BRIGADAS DE HONDURAS (AGBH), cuyo objetivo es establecer las responsabilidades de colaboración por parte de ambas instituciones para ayudar a la formación de club de diabéticos a beneficio de las comunidades donde la **AGBH** ha capacitado guardianes de Salud.